Alcalde
Sr. Simeon Rabasa

Srs. Concejales
José Ysora
José Farfa
Vicente Sola
Joaquin Monfort
Enrique Juan
Miguel Busquets
Timoteo Parera
Juan Ventura

¡¡¡ Viva Franco !!! ¡¡¡ Arriba España !!!

En Mollet del Vallés a nueve de junio de mil novecientos treinta y nueve Año de la Victoria, Reunidos en este Salon Oficial de Sesiones se celebrará (dijo) celebró sesion ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia de D. Simeon Rabasa Singla, Alcalde de la Corporacion, asisten los Sres. Concejales siguientes:

A las 21 horas que suena el timbre que señala el comienzo de la sesion Saludos al Caudillo, y el ritual Arriba España.

Orden del dia. Se dá lectura del acta anterior que es aprobada por unanimidad. Son leidos los Diarios Oficiales ultimamente recibidos. Se dá lectura de la correspondencia recibida y cursada la presente semana.

A continuación la Presidencia señala la necesidad de que habiendose aprobado el Presupuesto que ha de servir de base para el desarrollo economico, asi como las Ordenanzas Municipales que fueron igualmente aprobados se hace de necesidad tal como figura en el Orden del dia un nombramiento de Comisiones de acuerdo con los planos y proyectos que el Consistorio piensa llevar a cabo, durante la época que ha de vivir el presupuestos ordinario para el presente ejercicio. A tal efecto y de acuerdo con las obligaciones que ello representa y teniendo en cuenta a los componentes municipales que tan buena labor han verificado hasta el momento en las Comisiones que hoy terminan, sirvió de base aprovechar las energias y capacidades de cada uno para proponer en las nuevas Comisiones que hoy se han de aprobar las cuales se creen suficientes para el desglosamiento Municipal en cuanto se refiere a su administracion y en su mayor celo. Son leidos los proponentes para cada una de las Comisiones, despues de distintas apreciaciones que manifiestan los consejeros se acuerda, por unanimidad, la constitucion de la forma siguiente:

Comisión de Abastecimientos: Sr. Parera y Inarrosa. Obligaciones encomendadas. Servicios de Mercados, Control de precios, semanal. Puestos y Paradas, Estacionamientos de transportes dias mercado. Racionamiento de comestibles, confeccionamiento de tarjetas y ficheros. Aprobación de altas y bajas. Se acordó que para el mejor desenvolupamiento de la misma se reunieran todos los martes a las 7 horas.

Comisión de Gobernación: Sr. Mora y Sr. Torrents. Obligaciones encomendadas. Nombramientos y ceses de empleados. Policia Urbana. Policia de Abastos, Municipalización de Servicios. Constitución de Corporación. Dias de reunion todos los lunes y jueves de 12 a 1 de la mañana.

Comisión de Economia y Hacienda: Sr. Burguets y Solá Obligaciones encomendadas. Recaudación Depositaria. Presupuestos. Cuentas Municipales. Habilitaciones y Transferencias Créditos. Ingresos y pagos. Ordenanzas fiscales. dias de reunion todos los sabados por la tarde.

Comisión de Educación. Sr. Solá y Sr. Guin. Obligaciones encomendadas. Todo lo referente a Educación Nacional. Parvularios. Dias de reunion todos los martes de 12 a 1 de la mañana.

Comisión Sanidad: Sr. Guin y Sr. Gaspá. Obligaciones encomendadas. Saneamientos y urbanizaciones. Salubridad pública Vacunaciones, Aguas residuarias. Dias de reunion todos los martes de 12 a 1 de la mañana.

Comisión de Beneficencia y Asistencia Social: Sr. Paradell y Sr. Segura. Obligaciones encomendadas, Control de suministros a necesitados, Padrones de pobres de solemnidad. Servicios de Transeuntes. Asistencia Social. Dias de reunion todos los Jueves) miercoles. de 5 a 6 de la tarde.

Comisión de Fomento y Obras Publicas: Sr. Ventura y Sr. Torrents. Obligaciones encomendadas. Enajenación y adquisición de bienes y derechos del Municipio. Apertura y reforma de las vias publicas. Contrato y otorgaciones de concesiones de obras y servicios Municipales. Municipalización servicios y obras en general. Dias

de reunión todos los jueves de 7 a 8 de la tarde.
Comisión de Recuperación y Agricultura: Sr. Estrada y Sr. Pons. Obligaciones encomendadas. Sr. Estrada Recuperación mobiliaria. Recuperación agrícola. Recuperación Industrial. Sr. Pons. Censos campesinos, Censos de producción agrícola. Fomento Agro-pecuario. Guardería rural, días de reunión todos los
Comisión de Servicios Públicos. Sr. Mañosa, Sr. Gaspá Sr. Foval. Obligaciones encomendadas. Sr. Mañosa servicio matadero, Sr. Gaspá Servicios de Aguas, Sr. Foval, Servicio de limpieza y escombros. Dias de reunión todos los
de.

Se acuerda se publique en el Diario Oficial y se anuncia al público en el Tablón de anuncios.

Visto el escrito de la Comisión de Ex-cautivos organizadora del homenaje al Caudillo se acuerda proponer por este Ayuntamiento a la Sra. Antonia Aguilar como Delegada de la Comisión Local, teniendo en cuenta la persecución y encarcelamiento sufrido para que haga representante de los ex-cautivos de esta localidad. Asi mismo se dé conocimiento público para formar un censo de todos los que sufrieron el encarcelamiento durante el dominio rojo.

Se acuerda adquirir de la Casa Ramón Javin Prados de Zaragoza, 6 ejemplares originales del Glorioso Movimiento Nacional que hermana con España los paises de Italia Alemania y Portugal, cuyo valor de 21 ptas. sería enviado por giro postal. Visto el escrito de la Cooperativa de Consumo de los Obreros de la Tenería Moderna F. E solicitando la devolución de 16 sillones para peluquería, que presenten declaración jurada como son de su propiedad manifestándo que estos se hallan a disposición de sus legales propietarios en la Comisión de Recuperación Local.

Visto el escrito de la Casa Felix Jasull de Reus sobre recuperación de bidones vacios. se acuerda sean dadas las mayores de facilidades para su recuperación, significando

ser conveniente vengan directamente los interesados con objeto de practicar las diligencias necesarias.

Vista la solicitud de D. Luis Colomer Serrallonga, calle Jaime Ximent nº 8 Barcelona, sobre Recuperación de muebles propiedad de su hermano Ornadeo Colomer, actualmente detenido, se acuerda que no proceda la devolución del mobiliario que solicita por no ser su legal pertenencia.

Gobernación. Vista la instancia que presenta y la declaración jurada. Dº Pedro Oliveros calle Berenguer III 27 sobre recuperación industrial, se acuerda que de acuerdo con la Comisión Local. le sean devueltos los bienes que señala, previo el pago de 250 ptas. como gastos ocasionados por la guardería.

Vista la instancia presentada por Dº José Crusats calle Jaime I 78 sobre recuperación del automovil marca Citröen. que hace poco sirvió al servicio de este Consistorio, se proceda su devolución entregandose su documentación correspondiente. cobrándole la reparación la reparación primera practicada de la Casa Robellat, y la ultima de la Casa Salazar.

Se toma en consideración el comunicado recibido del Sr. Comandante Militar de la Plaza en que trasmite la orden señalada por el Excmo. Sr. Coronel Jefe de la 4ª Región Militar, relativo a la distribución de las multas que lleguen a imponerse sobre precios abusivos y control de abastos.

Servicios públicos. Se acuerda que a partir del primero 1º de junio los servicios de aguas potables de la población funcionen de acuerdo con la nueva poliza de abono que ha preparado la Comisión de aguas y de acuerdo con los precios establecidos en la Ordenanza Municipal, debiendo proceder se a la renovación total de las pólizas que se hallan expedidas y que se considerarán por lo tanto caducadas a partir del 30 del mes corriente, asignándose como derechos para cada una de ellas la cantidad de ptas. debiendo ser suscritos entre el Alcalde. Presidente del Ayuntamiento y la Comisión correspondiente así como el propietario de las fincas urbanas que corresponden, extendiendose una póliza de abono.

para contador y para aforo por cada inmueble que deba funcionar el suministro del agua potable.

Fomento y Obras. Vista la solicitud presentada por Dº Francisco Fradera calle Jaime I 51 que pase a informe por si procede autorizar la obra que señala.

Se acuerda proceder a retirarse todas las placas que señala la rotulación de calles de toda la población que no correspondan a los nombres ratificados por este Ayuntamiento.

Abastecimientos. Vista la comunicación de la Alcaldía de Granollers se toma en conocimiento para que se publique un Bando de declaración jurada de las existencias que obren en la localidad de Avellana.

Cultura. Vista la instancia presentada por Dª Teresa Marrugat Roca, Berenguer III 70 que se tome en consideración por la correspondiente los servicios necesarios como profesora auxiliar para la Escuela de Párvulos en el día oportuno que llegue en funcionamiento.

Se acuerda aceptar los servicios de Cultura y Educación Nacional de la Academia de Mollet para la beneficiaria Julia Martínez Mundet, favorecida con una beca con la consignación de 350 ptas. anuales.

Sanidad. Vista la petición formulada por el Delegado de Barrio sección 1ª sobre servicios necesarios de limpieza y denuncias de vecinos de las calles a su jurisdicción y vigilancia, se ordena la confección de un Bando General para la población que se repartirá conjuntamente con las tarjetas de racionamiento del pan el día 12 del corriente cuyos cumplimientos se castigará severamente con multas máximas, teniendose en cuenta que los calores fuertes de la temporada exigen el mayor celo de cumplimiento.

Agricultura. Se acuerda el confeccionamiento de un bloc detallado de declaraciones de cosechas de distintas especies que se produzcan en el termino municipal de acuerdo con las Ordenanzas vigentes que servirá de base de imposición del arbitrio correspondiente debiendose repartir entre todos los agricultores del termino

municipal, previo pago de 3 ptas. cada uno. con la obligación de presentar el certificado de la cosecha practicada una vez realizada su recolección. Asimismo se establece la guia de circulación correspondiente para el control riguroso del arbitrio señalado.

Ruegos y preguntas. Se resuelven las instancias pendientes que habian quedado sobre mesa relativa a Ramón Bonvila Estany calle Sanatén 5 solicitando la plaza de sereno para ser contestada que no procede cubrir la plaza por haber sido amortizada.

De la instancia presentada por Juan Franco Hernandez y Antonio Colet Vila, de Sto. Pinis de Vilasar que se autoriza la apertura del establecimiento que señala pero que tendrá de buscar otro emplazamiento que el que señala por encontrarse demasiado contiguo otro emplazamiento que el se autorizó y destinado a una competencia casi igual.

A proposición de la Presidencia se acuerda que mañana a las 16 horas se reuna el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria invitando además a las Autoridades Locales y a los Componentes de la Junta de Obras Pro. Hollet con la asistencia del Sr. Notario D. Vilagut del Partido Judicial de Granollers, para que con responsabilidad de lo que se acuerde levante Acta Oficial Notarial por tratarse de aportaciones voluntarias de varias personas de la localidad que necesariamente han de sentir el deseo de ayuda a la reconstrucción de nuestra Iglesia y al Plan de Obras de saneamiento y urbanización que tiene en estudio el Ayuntamiento.

Y no existiendo otro asunto de que tratar en el orden del dia la Presidencia al grito unanime Saludo al Caudillo y Arriba España levantó la sesión, firmando la presente acta por todos los concurrente de la cual yo el Secretario doy fé y certifico.